



PROCESO: GESTION COMERCIAL
FORMATO: DENUNCIA DE
EXISTENCIA DE CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA
URBANA

Código: FO-01-PE-GC-
PR4

Versión: 01

Vigente de
aprobación:
27/02/2014

Página 1 de 6

**FORMATO PARA LA DENUNCIA DE EXISTENCIA DE CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA URBANA
(LEY 820 DE 2003 y DECRETO 3130 DE 2003)**

INFORMACIÓN GENERAL

1. Datos del Arrendador.

Apellidos y Nombres _____

Tipo Documento Identidad C.C. ____ Otro ____ Cual _____ Número
De _____

Dirección Notificaciones _____

Teléfono(s) _____

Nombre Inmobiliaria _____

Dirección Inmobiliaria _____

Teléfono _____

2. Datos del Inmueble a Arrendar

Dirección _____

Matricula Inmobiliaria No. _____ Cédula catastral _____

Cuenta Contrato _____



PROCESO: GESTION COMERCIAL
FORMATO: DENUNCIA DE
EXISTENCIA DE CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA
URBANA

Código: FO-01-PE-GC-
PR4

Versión: 01

Vigente de
aprobación:
27/02/2014

Página 2 de 6

3. Datos de(los) Arrendatario(s)

Apellidos y Nombres

Tipo Documento Identidad C.C ____ Otro ____ Cual _____ Número
De _____

Dirección Notificaciones

Teléfono _____

Apellidos y Nombres

Tipo Documento Identidad C.C ____ Otro ____ Cual _____ Número
De _____

Dirección Notificaciones

Teléfono _____

4. Datos del Contrato

Fecha de Inicio: Día ____ Mes ____ Año ____
Fecha de Terminación Día ____ Mes ____ Año ____

5. Clase y Tipo de la Garantía

Clase: Bancaria ____ Póliza ____ Fiducia ____ Depósito en Efectivo
____ Fiador ____ Otras ____

Nombre del Garante

Dirección

Teléfono _____



PROCESO: GESTION COMERCIAL
FORMATO: DENUNCIA DE
EXISTENCIA DE CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA
URBANA

Código: FO-01-PE-GC-
PR4

Versión: 01

Vigente de
aprobación:
27/02/2014

Página 3 de 6

Vigencia de la Garantía: Desde Día_____ Mes_____ Año_____ Hasta
Día_____ Mes_____ Año_____ Monto:_____

(Diligencie únicamente si la garantía es depósito en efectivo o fiador)

Dirección

_____ Teléfono_____

Tipo Documento Identidad C.C _____ Otro _____ Cual _____ Número
De _____

Cuenta Contrato _____ (Del predio que va a quedar
como deudor solidario)

Cláusulas especiales de la denuncia:

PRIMERA: Régimen: Los denunciantes declaran que recibieron copia completa de la resolución 0527 del 09 de Julio de 2004.

SEGUNDA: Ruptura de la solidaridad y consecuencias: Será de cargo del (los) arrendatario(s) el valor del cargo fijo y el consumo que se facturen inmediatamente después de la aceptación de la garantía y hasta la factura inmediatamente siguiente a la terminación del contrato. El cargo fijo y los consumos que se facturen con posterioridad serán de cargo del arrendador, ó de otro arrendatario, según sea el caso.

TERCERA: Obligaciones especiales del arrendatario: El (los) arrendatario(s) se obligan a mantener la garantía vigente durante todo el término del contrato de arrendamiento y a reponer o reajustar su valor cuando así lo exija la Empresa según las disposiciones legales vigentes.

De igual manera deberá cumplir las demás obligaciones establecidas para los usuarios en el contrato de condiciones uniformes.

Será obligación especial del arrendador y arrendatario, avisar a la Empresa la terminación del contrato de arrendamiento

CUARTA: Obligaciones especiales del arrendador: El arrendador se obliga a asumir solidariamente con el arrendatario todos los demás costos derivados del contrato de condiciones uniformes, que no sean de cargo exclusivo del (los) arrendatario(s).

Página 3 de 6



PROCESO: GESTION COMERCIAL
FORMATO: DENUNCIA DE
EXISTENCIA DE CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA
URBANA

Código: FO-01-PE-GC-
PR4

Versión: 01

Vigente de
aprobación:
27/02/2014

Página 4 de 6

El arrendador se obliga a informar a la Empresa sobre las actuaciones del arrendatario que puedan derivar en perjuicio de la Entidad, en especial lo relacionado con la dejación del inmueble por parte de éste.

QUINTA: Autorización de débito: (Para el evento de depósito de dinero): El depósito de dinero que constituye la garantía del (los) arrendatario(s) podrá ser debitado por la EMPRESA y aplicarlo a las deudas en mora del arrendatario, sin necesidad de aviso o requerimiento alguno.

SEXTA: Autorización de traslado de cuenta: (Para el evento de fianza): El fiador autoriza expresamente a la Empresa para incluir en su propia factura el valor de la garantía cuando ésta se haga efectiva.

ESTE FORMULARIO DEBE SER SUSCRITO POR EL ARRENDADOR Y EL ARRENDATARIO, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, EL CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADO CON LA SIMPLE FIRMA DEL MISMO. LOS FIRMANTES MANIFIESTAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRARON ES VERAZ Y AUTORIZAN A LA EMPRESA SU COMPROBACIÓN.

EL ARRENDADOR

LOS ARRENDATARIOS

Nombre
C.C.

Nombre
C.C.

Nombre
C.C.



PROCESO: GESTION COMERCIAL
FORMATO: DENUNCIA DE
EXISTENCIA DE CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA
URBANA

Código: FO-01-PE-GC-
PR4

Versión: 01

Vigente de
aprobación:
27/02/2014

Página 5 de 6

Anexos Obligatorios

1. Comprobante del depósito u original de la garantía SI__ NO__
2. Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble (Con menos de un mes de Expedición) SI__ NO__
3. Certificado Catastral SI__ NO__
4. Fotocopias Cédulas de Ciudadanía de Arrendadores, Arrendatarios y Codeudores. SI__ NO__
5. Copia del Contrato de Arrendamiento. SI__ NO__

ANEXO DE DATOS COMERCIALES DEL ARRENDATARIO:

OTROS BIENES E INFORMACIÓN IMPORTANTE DE LOS ARRENDATARIOS:

1. Información laboral (Lugar de trabajo, cargo y tiempo de servicio)

2. Vehículo (marca, modelo, placas, lugar de matrícula)

3. Otros bienes muebles e inmuebles que figuren a su nombre (Descripción y valor comercial)

4. Referencia Comercial (Entidad y teléfono)



PROCESO: GESTION COMERCIAL
FORMATO: DENUNCIA DE
EXISTENCIA DE CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA
URBANA

Código: FO-01-PE-GC-
PR4

Versión: 01

Vigente de
aprobación:
27/02/2014

Página 6 de 6

SEÑOR USUARIO: ... Al momento de la celebración del contrato, el arrendador podrá exigir al arrendatario la prestación de garantías o fianzas con el fin de garantizar a cada empresa prestadora de servicios públicos Domiciliarios el pago de las facturas correspondientes. [Ley 820 de 2003- Decreto 3130/2003](#)

Encuentre aquí: **El FORMATO PARA LA DENUNCIA DE EXISTENCIA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA URBANA (LEY 820 DE 2003 y DECRETO 3130 DE 2003)**